



1551





(+):(+):(+)

ORACION FVNEBRE,

EN LAS EXEQUIAS DE EL VENERABLE, Y M. R. P.
Fr. Francisco Saenz de Santa Maria, hijo de los Señores D.
Francisco Saenz de Santa Maria, Cavallero de el Orden de
Santiago, Secretario de el Rey nuestro Señor, su Contador
Mayor de la gente de Guerra de la Costa de el Reyno de
Granada, y Doña Maria Petronila de Pedre-
ra y Negrete:

LECTOR QUE FVE DE SAGRADA THEOLOGIA,
y Misionario Apostolico: Hijo tambien de la Provincia de San Pedro
de Alcantara, de Religiosos Descalços de N. P. S. Francisco de Grana-
da. Falleció en la quema de la Capitana Real de Flota,
el dia onze de Septiembre de el año
de 1725.

CELEBRADAS EL DIA CATORZE DE MAYO
de 1726. en el Real Convento de N. P. S. Francisco de la
Ciudad de Velez.

DIXOLA

EL M. REVERENDO PADRE FRAT JOSEPH LOPEZ,
*Lector de Theologia, y Ex-Provincial de la misma
Provincia.*

SALE ALVZ

A EXPENSAS DE D. ANTONIO LOPEZ GIRON,
Beneficiado de la Parroquial de Señor San Juan
de dicha Ciudad.

QUE DEDICA

Al Ilustrissimo Señor Don Marcos Sanchez Salvador, Cavallero de el
Orden de Calatrava, del Consejo de S. M. en el Real, y Camara de
Castilla, y de el de la Suprema, Santa, y General
Inquisicion, &c.

*Impresso en Granada en la Imprenta de la Santissima Trinitad,
por Alfonso Fernandez.*

ORACION FVNERBRE,

EN LAS EXEQVIAS DE EL VENERABLE, Y M. R. P.
Fr. Francisco Saez de Santa Maria, hijo de los señores D.
Francisco Saez de Santa Maria, Cavallero de el Orden de
Santiago, secretario de el Rey nuestro señor, su Contador
Mayor de la gente de Guerra de la Costa de el Reyno de
Granada y Doña Maria Petronila de Pedro-
ra y Negrete:

LECTOR QVE FVE DE SAGRADA THEOLOGIA,
y Misionario Apostolico Hijo tambien de la Provincia de San Pedro
de Alcantara, de Religiosos Descalcos de N. P. S. Francisco de Granada,
da FALLECIO en la puebla de la Capiana Real de Huelva
el dia onze de Septiembre de el año
de 1725.

CELEBRADAS EL DIA CATORZE DE MAYO
de 1726. en el Real Convento de N. P. S. Francisco de la
Ciudad de Velaz.

DIXOLA

EL M. REVERENDO PADRE FRAY JOSEPH LOPEZ,
Lector de Theologia, y Ex-Franciscano de la misma
Provincia.

SALVAVZ

A EXPENSAS DE D. ANTONIO LOPEZ GIRON,
Beneficiado de la Parroquia de Señor San Juan
de dicha Ciudad.

QVE DEDICA

Al' virtuoso Señor Don Marcos Sanchez de la Cruz, Cavallero de el
Orden de Calatrava, del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de
Castilla, y de el de las Indias, su Secretario, y General
Intendente, &c.

Impreso en Granada en la Imprenta de San Francisco Tercero,
por Joseph Fernandez.

CENSURA DEL M. R. P. PADRE

Fray Andrés Bravo, Lector Jubilado,
Ex-Provincial, Padre mas digno de su
Provincia del Arcangel San Miguel de
Andaluzia, y Reyno de Granada, que
es de el Tercero Orden de Penitencia de
Regular Observancia de N. S. P. S.
Francisco, y Examinador Syno-
dal de este Arçobispado de
Granada.

LA Oracion Funebre, que en el Convento de
N. S. P. S. Francisco de Velez Malaga, dixo
el M. R. P. Fray Joseph Lopez, Lector de Sagra-
da Theologia, y Padre de la Provincia del Señor
San Pedro de Alcantara, de Religiosos Menores
Descalços del mismo Santo Patriarca, à la loable
memoria de el V. Padre Fray Francisco de Santa
Maria, Lector q̄ fue de Theologia, y Missionario
Apostolico de las Misiones de Philipinas, hijo de
la misma Provincia, que murió abralado en el in-
cendio de la Capitana de la Flota, el dia onze de
Septiembre del año passado de mil setecientos y
veinte y cinco, me remite, para que dè mi pare-
cer, y censura, el Señor Don Gabriel de Rus y
Contreras, Colegial en el Mayor de Cuenca en
Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario Ge-
neral de este Arçobispado.

Confieso, que començandolo à leer, no se
satisfizo mi cortedad, hasta lograr la vista de su vl-
timo renglon; (1) porque lo nervioso de sus clau-

fulas,

(1)
*Sed eum legēdo dum
cuplo sedare sitim, sitim
altera crescit; deside-
rium, scilicet, videndi
reliquum. Mantua,
nus. Parth. 8.*

(2)

*In ipsis expositionum locis, quæ quidem plena sunt acuminis, ponderis, consequentia, eruditionis, medullæ, nihil magis intendit, quam ne vel exigua moralitatis puncta prætereant, quasi qui omnino penè solus consilium Divinæ legis impenderit. Anian. in exposit. D. Chryso-
st.*

Illos simul, & voluptate afficiet hic sermo, & ad virtutis aditum stimulabit. Nacianc. Orat. D. Basilij.

(3)

Opera manuum eius annuntiat firmamentum Seraphicum. Legit Nebiens.

In omnem terram exivit eius, vox, regula, norma edificatio, ditium, funiculus, doctrina, extensio, prospectus eorum. Version. apud Blanc. Psalm. 18. vers. 4.

Stellas ignes Cælestes, nubes ignitas, mundi spiracula, emicantes fulgetras, oculos
(c) *Deorum, litteras cælestes: Apud eundem hic.*

fulas, el espíritu en sus morales sentencias, y noticias, erudicion de los lugares Sacros, y solidèz ingeniosa de sus ilaciones, y conceptos, le vozèan vn Erario de la Divina Ley, y vn emulo glorioso, que excita al sequito de la virtud. (2)

Es muy proprio de los sugetos, que habitan los Claustros de esta Religiosissima Provincia, ser vnos Oraculos de Sagradas letras, vn fecundo pensil de progressos virtuosos, vna Minerva de elevadissimos discursos; siendo cada vno de sus hijos vn espejo clarissimo de santidad, y vn zelador vigilantissimo de la primera Regla, que diò mi Patriarca Seraphin; como lo comprueban la rigida pobreza, y desnudèz, el total retiro, y abstraccion, la fraternal vnion, y paz, que siempre han conservado entre si, floreciendo cada dia en sugetos de conocida virtud, sin que jamàs tan estrecha, y pura Observancia, aya declinado de su antiguo esplendor, solidèz, y firmeza; luziendo siempre en sus Religiosos Claustros, como Estrellas en el Seraphico Firmamento, no en su fulgor errantes, sino solidos, y permanentes: diziéndose de cada vno, que es en el Divino amor vna celeste llama, vna nube encendida, vn trueno, que despierta para Dios à los que viven en el mundo; vn relampago, que pone à la vista las sendas apreciables del Cielo; vna Sabiduria celestial, y las niñas de los ojos de Dios. Así llaman muchos Escritores doctos (3) à las Estrellas fixas de el Firmamento.

Por esto à este sapientissimo Orador le ha venerado su Provincia, no solo como Maestro de la

la natural, y Divina Ciencia, sino como superior Luminar de su Esfera Seraphica; cuyas maximas discretas, y Religiosas en su gobierno, le merecieron ser el coraçõ de todos, como lo es el Sol de estos lucidos Astros: (4) Así lo publican las sabias luzes de este Panegyrico; debiendo yo dezir, lo que dixo Plinio en otra ocasion: *Magna Doctorem nostrum fama precesserat, maior tamen inventus est.* (5) Pero aunque este funebre Panegyrico, dè vn fidelissimo testimonio del acierto que ha tenido en èl el Orador sabio; pues como dixo vn discreto: (6)

Primum non medio, medium non discrepat imò,

Postremis prima, & respondent ultima primis.

Dirè lo que he admirado en esta Oratoria, aunque con la concision q̄ me permite vna censura. Pero reparo en este Panegyrico vno, que parece acaso, y tiene à la verdad mucho de mysterioso. En casa de los hermanos del Orador, y de el difunto Padre, se celebraron de este las exequias, y se dixo esta Oracion funebre. O hijo de mi llagado Patriarca Jacob, (7) y del Leon de Judà! Como con tu predicacion prodigiosa hiziste para la Casa de Dios, que es el Cielo, tan interessada pressa, muriendo como Leon valeroso, sin huir el cuerpo à los riesgos, te alaban, y honran tus Observantes hermanos, erigiendo en sufragios sagradas aras, para celebrarte trasladado à vna inmortal vida. (8)

Exordia el Autor el Panegyrico, con la noticia de averse prevenido el Venerable Padre en vida, como con espíritu profetico, que avia de ser plato del gusto de Dios, puesto que en vn incendio avia de morir. En vna ocasion pidió à Dios el Cytarista Rey, que le hiziesse saber el fin de su vital carrera, y el V. Difunto parece que logró saber-

(4)

Sol est rex, & quasi cor omnium: quare nõ immerito in medio illorum constituitur: ut omnibus possit succurrere, & providere. Bosco. pag. 44.

(5)

Plin. lib. 2. Epist.

(6)

Petrus Nancel.

(7)

Vt moriens Jacob benedixisti. Ecclesia, in Miss. S. P. N. Francisci. Et in port. gratiæ sæpe titul. 44.

(8)

Judà, te laudabunt fratres tuis: catulus leonis Judà; quia sua predicatione magnam prædam ad domum Dei adduxit. L. Utinus apud Por. grat. Ex Gen. 50. Requiescens accubuit; obdormisti. Legunt alij apud Cornel. hic.

(9)

Notum fac Domine
finem meum. Psalm.
38. vers. 6. Blanc.
hic: *Queritur finis
vitae. Votum hominis
aestuans. Genebr.
hic: Queritur vitae
finis inter ardentes car-
bones. Villarr. tom.
4. Taut. 12. Did. 4.
num. 19.*

(10)

Herodian. lib. 1.
Rosinus lib. 2. cap.
17: *Hercules victus
tunicatus, Magnus,
Victor, Triumphalis,
& Defensor.*

(11)

Pater Victoria Mi-
nor. cap. 23. *Fabu-
larunt de Hercule, quod
in pyra illa, qua fuit
crematus, pars huma-
nitatis, quam habebat
fuit consumpta, & iussu
his :: assumptus in
elum.*

(12)

Piscinel. Murd.
Symbol. lib. 3. cap.
22. *Clava Crux
Christi est.*

berlo aora. (9) Por esto haze el Orador mysterio de que en el mes de Septiembre, consagrado en la Gentilidad à Vulcano, huviera padecido voluntario incendio este Varon Apostolico. Commodo Emperador le llamò con el nombre de Hercules tambien. (10) De este fingiò la Antiguedad, que aviendose desnudado la tunica, llevando en vna mano la Clava, y en la otra vn Arco, para disparar sus flechas, triumphò valeroso de las vorazes llamas, quedando parte de su humanidad hecha cenizas; pero que Jupiter hizole renacer, para colocarlo en el Cielo por Deydad. (11) Parece que aun hasta lo profano fue vn discreto preludio, del hecho de nuestro Varon Apostolico. Viòse en la nave vestido de su pobre tunica, y echando su amor ropa fuera, tomò en vna mano la Clava de la Santa Cruz, (12) y de la otra formando con su brazo arco de flechas penetrantes, formadas de vnos bastos cordeles, hiriendose con cruelissimos azotes, logrò su enamorada hoguera, ser para Dios sagrada pyra.

Pero no consta que al tiempo de morir elevasse Hercules la voz; y nuestro Venerable Difunto, aun en medio de acafo tan repentino, impellido del Cantor Soberano, tomò su voz el mas perfecto tono, predicando, y exortando à los que peligraban en las llamas, para que detestassen los horrores de las culpas, y se libertassen de las infernales cavernas. Por esta circunstancia, discurre mi cortedad symbolizò el Orador en el Phenix la muerte de este Apostolico Varon.

Job hablando en las clausulas del Thema, dize que muere en el nido, como Phenix, y Palma. Esta con heridas, y incendios, descuella en ramos,

mos, flores, y frutos. (13) Aquella desnudase de las plumas à duros golpes de sus alas, y entre ecos de musica sonora, extrae de su pecho brasas, que emprendidas en los leños, que vagan sobre las ondas, (14) voluntariamente se dexa abrafar, bolviendo de sus mismas cenizas à renacer: cantaronlo Lactancio, y Jano Larnucio: (15)

Ille ter alarum repetito verbere plaudit.

Igni ferum que caput ter venerata, silet.

Accendit que sui funera sponte rogi:

Scilicet, ut letho redivivus surgat ab ipso

Natales que ambusto hauriat è cinere.

Con razon se debe aclamar el Venerable Padre; del Divino amor sagrado Phenix, pues triumphò de todos sus còtrarios con las armas de sus enamorados incédios. Del fuego material; porque quien lo llegò à consumir, batallando de poder à poder, parece, q̄ fue el sagrado incendio de su amor: (16)

Sævit ignis exterius, intus sævire nescius

Nam resistit potentior, ignis alter interior.

Se dexò morir à manos del fuego Divino, resistiendose à las aguas del Oceano; ò porque aunque este lo pudiera fumergir, viendolo navegar en alta mar, nunca pudiera extinguir el incendio de su querer: *Veni in altitudinem maris: tempestas demersit me. Aqua multa non potuerunt extinguere charitatem.* (17) O porque siendo propriamente Sal, por su Apostolica predicacion, contraxo las qualidades de la Siciliana, à quien como dize Del-Rio, y Causino, el agua la endurece, y el fuego la deshaze. (18) O como la piedra del Ninptheo monte, cuya llama nativa jamàs la pudo extinguir el agua. (19) O porque, como avia bebido de la fuen-

(13)

Pincian. tom. 3.

Taut. 4. did. 2.

Theofrast. lib. 1.

Hist. cap. 22.

Floridissima sunt palma, & magis rutilant florum variatione adhibitis prunis. Vbi percutitur vulneribus rutilat floribus.

(14)

Epiphan. lib. Anchorates: *Alis pectora sua valde pulsans, ignem que à corpore suo proferens subiectam materiam in loco incendit.* Joach. Camer: *Ardet in undis.* Bargioc. Epigram. 19: *Sponte crematur.*

(15)

Lactat. de Phænic. Jan. Larnuc. in Poemat.

(16)

Roscius Hortin. Triumph. Martyr. Fab. 18.

(17)

Pfalm. 68. vers. 3: Cant. 8. v. 7.

(18) Del-Rio, Disquis. Mag. lib. 1. c. 3. fol. 7. Causin. lib. 9. Symb. 74: (19) Per. l. 4. in Dan. f. 187: *In nymphæo exit à petra flamma, quæ plubijs acceditur:*

fueron de la caridad, no hallò en el vacío alguno, que ocupassen sus crystalinos golfos, como de otros dixeron Virgilio, y Claudiano. (20)

(20)
Virgil. Claudian.
de Phœnic. v. 13.

(21)
*Quicumque ad fidei
agonem venimus, lu-
Etamen contra malig-
nos spiritus sumimus::*

*Nudi ergo cum nudis
luctare debemus ::*

*Qui ergo cōtra diabo-
lum ad certamen pro-
perat, vestimenta ab-
jiciat, ne succumbat.*

D. Greg. Pap. Hom
32. in Evang.

(22)
Job. cap. 1. *Nudus
egressus sum de utero
matris meæ, & nudus
revertat illic.*

Villarr. tom. 1.
taut. 4. & 5. did. 13.
& 17: *Dixit strenuus
athleta, dum pateretur
naufragium: quia ut
phenix multiplicavit
dies. Quia amore mo-
riens moritur, ex his
erūt incunabula vitæ.*

(23)
D. Joann. c. 13.

Non epulis saturare famem, non fontibus vllis.

Assuetus prohibere sitim; sed purior illum

Fervor alit solis.

Longum bibebat amorem.

Como era tan ardiente su fineza enamorada, qual fuerte soldado en la milicia de amor, se desnuda, ò para que en el vltimo assalto, que pudiera darle el comun enemigo, no hallasse de que asirlo, para derribarlo, como dixo cō discrecion (21) San Gregorio. O por que siendo tan hijo de mi Patriarca Seraphico, quiso imitarle hasta en el morir desnudo. O porque aviendo de su mismo sepulcro gloriosamente renacer, como Phenix parecido al Santo Job, quiso, como este, bolver à su nido desnudo, (22) en medio de su crecido naufragio, muriendo Phenix de su mismo incendio. O porque si nuestro Dueño al sacrificarse en el encendido horno de sus Eucharisticas Aras, su amor le desnudò las vestiduras: (23) *Ponit vestimenta sua;* siendo quien à este Varon Apostolico lo sacrificaba, el amor era forzoso, que amante, de todo se huviessse de desnudar.

Pero mi cortedad, colige mas mysterio, de ofrecerse el V. Padre al Sacrificio desnudo. Impetiale à esta accion generosa el zelo de la honra, y gloria de la Magestad Suprema; sollicitando que los que fracasaban entre incendio tan voraz, no peligrassen en vna desesperacion, ò abandono de nuestra Catholica Fè; y volando mas en alas de fuego del amor Divino, que en la agilidad de material incendio, se trasladò como otro Elias en

Ba-

bagel de vn sagrado incendio, (24) soltando ze-
loso el vestido, para estar al alivio de sus proximos
mas desembarazado.

De este zelo ardentissimo, q̄ tuvo este Apof-
tolico Varon del alivio espiritual, de los que en
la Capitana avian precissamēte de perecer, se co-
lige, que el sacrificio voluntario que hizo de su
vida en aquella implacable hoguera, fue el mas
acceptable holocausto, que pudo ofrecer ante el
Trono de la Suprema Deydad: que à Simon
summo Sacerdote, quando predicaba le lla-
ma el Espiritu Santo resplandeciente fuego, y ar-
diente incienso, ò balmamo, que respira ante el Di-
vino Trono; porque solicitò, que su Pueblo en
medio de sus crecidas aflicciones, no padeciesse
el menor de los daños espirituales: *Quasi ignis re-
fulgens, & thus ardens in igne. Qui curavit gētem suam
à perditione.* (25) El balmamo, ò incienso selectis-
simo, sienta el Doctissimo Cornelio, es aquel, que
à las dulçes violencias, y ardores benignos de el
Sol, del arbol aromatico llegò voluntariamente
à destilar. Voluntario sacrificio en las aras del fue-
go de su caridad hizo este Apostolico Varō, mo-
vido del zelo religioso, y Christiano, de que no
padeciesse los fracasados daño espiritual alguno:
con que se infiere piadosamente, que ascenderia
el olor suavissimo de su sagrada Victima, hasta re-
crear el coraçon de la Trinidad Beata: Y co-
mo valeroso Capitan en la Milicia, y Escuela de el
amor, se abrà presentado con todos los que pade-
cieron el incendio, hechos con la penitēcia agra-
dable sacrificio, ante el Solio de la Divina gran-
deza, haziendo alegatos de su gloriosa causa, y di-
ziendo con el Coronado Rey: *Transivimus per ig-
nem, & aquā, & eduxisti nos in refrigerium.* Passamos,

(24)

Reg. lib. 4. cap. 2.
v. 13. *Levavit palliū
Elia, quod ceciderat
ei. Eccles. c. 48.
Surrexit Elias quasi
ignis, & verbum ip-
sius quasi facula arde-
bat. Igneum charitate
in Deum, faculam ar-
dentem dilectione in
proximum. Cornel.
& Hug. hic.*

(25)

Eccles. 50: *Qui cu-
ravit gentē suam, me-
dicina predicationis
contra casum, ne in
aliquod malum, vel
periculū spiritale in-
cideret. Cornel. hic.
Et Hug. Card. In
hoc commendatur fer-
vor charitatis, & z-
ardor. Thus, quo
arbore gravida spōi
profluit :: optime coi-
coctū, perfectissimū,
& odoratissimum est.
Cornel. in cap. 24.
Eccles. pag. 27.
tom. 2.*

(26)

Psalm. 65. v. 12.
*Trāsbimus per ignē,
& aquam tribulatio-
num gravissimarum,
igne excoctos, & un-
dis prope obrutos in
portum, in requiem,
& viridantes, ac sua-
vissimos hortos.* Hug
Cardin. Blanc. &
alij hic.

(27)

*Vidi aliud signū mi-
rabile: tanquam ma-
re vitreum mixtū ig-
ne, & eos qui vicerūt:
stantes super mare:
cantantes canticum.*

Apoc. 15. v. 2. &
3. Pinc. tom. 1.
taut. 3. did. 8. n. 7.

*Contraria flumina
flammis fovent incen-
dium, atque vastitas
aquoris cōvertitur cō-
iunibus in pelagum*

(28)

ho. vānius Em-
em. amor. 86.

(29)

*Plus efficacia habent
radij à repercussione
aquarum.* Princian.
vbi sup. n. 7.

Señor, por el fuego, y el agua, y nos conduciste al eterno descanso de la Gloria; (26) pues à influxos de tu Divinísima caridad, aunque en el mar amargo de este mundo, nos mezclò tu altísima providencia vn consumidor fuego, logramos permanecer constantes con el sufrimiento en el incendio, que bolviò agiles à nuestros dichosos espíritus, para transformarnos de moradores de tierra, en habitadores dichosos de la gloria; que no ferà la primera vez, que admiré todos vn tan admirable prodigio: pues ya viò en vna ocasion el Evangelista amado en vn anchuroso mar mezclado el elemento del fuego, y que los q̄ gloriosamente venecian, al impulso de su resignacion, y paciencia, que alegres cantaban canticos à Dios, sin que los sumergiesen las inconstantes fluctuaciones de el mar; (27) pudiendo dezir cada vno, lo que dixo del amor Othon Venio: (18)

Estuo, nec flammā potis est reslinguere nimbus,

At flammæ vires adjicit vnda novas.

Quæ metamorphosis? Mibi sunt medicamina virus;

Et mea per densas flammā favillat aquas.

Pero con mejoras mas crecidas podemos piadosamente creer tendrà sus felizidades consumadas el V. Padre Fray Francisco, por su zelo, y verdadero amor Apostolico Phenix, Palma, y Sol, cuyos rayos de celestial doctrina (con que sollicitò, tan à costa suya, emprender en las turbadas almas) fueron mas fogosos, y activos, aun viendose tan proximo à su ocaso en medio de las rapidas olas de aquel mar proceloso; que es muy proprio de los reflexos ardentísimos de el Sol, ser mas eficaces en el arder, quanta mas repercusion padecen de las aguas de el mar. (29) Y por consiguiente, como dize el sapientísimo Padre en esta Ora-

toria, avrá logrado de Martyr en el amor la sagrada laureola (con la protesta, que haze tan Christiana el Autor, y que solo se habla dentro de los terminos de vna humana, y piadosa fee.)

Es doctrina muy recebida entre los Doctores, que el morir *propter opus altcutus virtutis Christianae ex motivo supernaturali*, tiene todos los requisitos del Martyrio; porque siendo este, segú el Doctor Angelico, (30) vn acto de la caridad imperante, y de la virtud de la fortaleza, como eliciente, se verifica esto segun su todo, en aquel, que muere en obsequio de aquel referido acto. La razon la previene con claridad el doctissimo Padre Lacroix: *Quia opera (dize) secundum quod referuntur ad Deum, sunt quadam protestationes fidei; & qui potius vult mori, quam deficere à virtute, facto ipso protestatur, Deum esse summè venerandum.* Y por consiguiente, que muere *ob fidem Christi.*

(31) Y afsi es de sentir, que los que mueren asistiendo à los apestados, movidos de caridad verdadera de sus proximos, son Martyres verdaderos; y cita figuiendo su parecer con el Padre Mendo, doze Vniversidades, treze Purpuras, doze Mitras, dozientos y sesenta y quatro Doctores, y otros cinquenta y tres Escritores célebres. A los que patrocina, y dà de la referida sentencia vn seguro testimonio el Calendario Romano en el dia veinte y ocho de Febrero, donde dize afsi: *Ibidem commemoratio Sanctorum Presbyterorum, Diaconorum, & aliorum plurimorum, qui tempore Valeriani Imperatoris, cum pestis savissima grassaretur, morbo laborantibus ministrantes, libentissime mortem oppetiere, quos velut martyres religiosa piorum fides venerari consuevit.* Con que siendo el Sacrificio, que hizo de su vida este Varon Apostolico, en la voracidad del incendio, movi-

(30)

D. Thom. 2. 2. q
124. art. 2. ad se-
cundum, & art. 5.
Lacroix, lib. 6.
tract. 2. c. 1. n. 232.

(31)

De illis qui in obsequio pestiferorum ex charitate moriuntur. &c. Et profequitur: Et revera ipsa Martyres esse tenuerunt 12. Academia 13. Cardinales Episcopi, 264. Doctores, & alij 53. Doctores.

do de la caridad de sus proximos, que veia en tan
imminente espiritual peligro , piadosamente se
puede inferir , que murió Martyr este Apostolico
Varon.

Ni menos obsta, como dize doctamente el
Orador en este Panegyrico, la instancia, que pue-
de hazer contra lo dicho algun escrupuloso , di-
ziendo , que mas valiera huviera seguido su rum-
bo à las Philipinas , en cuyo territorio , por el
ejercicio, y empleo santo de la conversion de las
almas, huviera padecido el Martyrio, que le ofre-
ciesse la infidelidad, en obsequio de la Catholica
Fè. Lo vno; porque no embaraza, antes si es muy
agradable à Dios el Sacrificio , que se haze por
Dios voluntario, y libre, como lo fue el que ofre-
ciò en el incendio, *ex charitate proximorum*, el Ve-
nerable Padre. Lo otro: porque esta anticipacion
de morir espontanea, y libre, suponiendo que es
por su naturaleza agradable à los ojos de la Su-
prema Magestad , como lo confesò el coronado
Rey, (32) convence , que quien en esta ocasion,
sin ley obligatoria, tuvo constancia, y fortaleza,
para llegar se à sacrificar en obsequio de las dulces
delicias de vn fraternal amor: què hiziera este es-
piritu sagradamènte invencible, si se viera obligado
ob fidem Christi, & *in odium Christi* à dar la vida en
manos de la tyrania de los Infieles?

Quasi de este mismo argumento se valiò el
Padre San Gregorio, (33) defendiendo por Mar-
tyres à los Santos Macabeos; diziendo, que fue-
ron verdaderos Martyres, aun antes de la venida
de Christo, por aver dado las vidas en defensa de
sus Leyes, y Estatutos. Y dà la razon tan ingenio-
sa, como suya; porque si antes, que les obligasse la
Fè de Jesu Christo (porque *adhuc non venerat*) fue-

(32)

Voluntarie sacrificabo tibi. Psalm. 53.

Animo voluntario, & Spontaneo, ultra debi-

tum. Addam multa

sponte, & libere de me

ipso. Sacrificiũ supe-

rogationis. Quia id

est, & saluta-

re. Geneb. & Lo-

(33)

D. Gregorius Na-

cian. Orat. 20. in

Machab.

ron tan fuertes en el padecer hasta morir, que hu-
vieran sido si *in obsequium fidei Christianae*, y en de-
fensa suya los llegaran à martyrizar? Sus palabras
son estas: *Quidnam Machabei? :: Qui & si apud mul-
tos non sunt in honore, quod illud certamen post Christum
non susceperunt: tamen digni sunt, qui ab omnibus hono-
rentur, quia pro patrijs legibus, & institutis fortes, cons-
tantesque se prae buerunt. Nam qui Martyrium subiere
ante Christi passionē, quid facturi erant, si post Christum
persecutionem passi fuissent, &c.*

Ademàs, que no es este Sacrificio tan volun-
tario, que no tenga sus visos de obligatorio; y
mas quando vemos al proximo en evidente peli-
gro, y espiritual riesgo. Y como precepto lo insi-
nua el Evangelista amado: *Nos scimus, dize, quoniam
translati sumus de morte ad vitā, quoniam diligimus fra-
tres ... In hoc cognovimus charitatem Dei, (34) quoniam
ille animam suam pro nobis possuit: & nos debemus pro
fratribus animas ponere.* Con lo qual me parece po-
drà foflegarse el genio mas delicado, y mucho
mas, si en el sentido que se habla *circa Martyrium*
queda advertido.

Yo lo que digo es, que se debe muchissimo
gloriar el Padre, que à este Varon Apostolico le
diò el ser, y su sagrada Madre la Religion; pues
logran vn hijo tan adelantado en la Escuela del
amor, (35) q̄ supo primero Phenix abrasado morir,
que la Ley le pudiesse obligar. Que yo digo para
concluir con el oficio de Censor, que: *Sermo tuus
se ipso tueatur; nec ullum verbum in vanum extat, &
sine censu prodeat.* (36) Como asimismo, que no
contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fe, y
Sagrados Canones; antes si servirà mucho para
la edificacion de los Fieles, dandose à la estampa,
en

(34)
Epist.

(34)
Epist. 1. cap. 3.
v. 14. & 16.

(35)
*Exultat gaudio pa-
ter iusti: qui sapientē
genuit latabitur in eo:
gaudeat pater tuus, &
mater tua.* Proverb.
23. vers. 24.
Hug. Cardin. *Pater
tuus carnalis, vel spi-
ritualis de bonis op-
bus tuis: Et mate-
carnalis, vel spirit-
lis, idest, ita fac ut
te gaudeat pater tuus,
& mater tua.* In ex-
pos. mystic.

(36)
D. Ambros. Epist.
44.

(37)
Nafon:

en la que quede del Orador, y Venerable Difunto
perpetua la memoria: (37)

Fit vivax scriptis virtus, expersque sepulchri

Notitiam seræ posteritatis habet.

Este es mi parecer (salvo meliori.) En este
Convento de Señor San Antonio Abad de Gra-
nada, y Julio dos de mil setecientos y veinte
y seis años.

Fray Andrés Bravo.

(34)

Epist. 1. cap. 3.

v. 14. & 16.

(37)

Exultat gaudio pa-

ter iusti, qui sapientis

genitum laudat in eo:

gaudet patris sui,

maioris sui Proceris.

37. vers. 14.

Thom. Cordin. P. 1. c. 1.

nam caritas, qui

vincit omnia, et

vincit omnia, et

vincit omnia, et

vincit omnia, et

vincit omnia, et

vincit omnia, et

LICENCIA.

NOS el Licenciado Don Gabriel Joseph de Rus y Contreras, Colegial en el Mayor de Cuenca, Vniversidad de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, por el Illustrissimo Señor Don Francisco de Perea mi Señor, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir el Sermon, que en las Honras, que se hizieron al Padre Fray Francisco de Santa Maria, Religioso que fue del Orden del Seraphico P. S. Francisco, Descalços de la Provincia de San Pedro de Alcantara, predicò el M. R. P. Fray Joseph Lopez, Lector de Theologia, y Padre de dicha Provincia: Atento à que por la Censura del M. R. P. Fray Andrès Bravo, Lector Jubilado, y Ex-Provincial de su Provincia del Tercero Orden de Penitencia del Seraphico P. S. Francisco, à quien fue remitido por nuestro mandato, consta no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y Sagrados Canones. Dada en Granada en tres de Julio de mil setecientos y veinte y seis años.

Lic. D. Gabriel de Rus.

Por mandado del Señor Provisor:

Carlos de la Puerta Calderon.

Not.

APRO:

A P R O B A T I V O
parecer de el M. R. P. Fray
Joseph de Contreras y Cordo-
va, Lector Jubilado, Colegial
que fue en el Mayor de S. Pe-
dro, y S. Pablo, Vniversidad de
Alcalà de Henares, y al presen-
te Guardian del Real Conuen-
to de N. S. P. S. Francisco,
Casa Grande de Gra-
nada.

Luego, que mi cortedad se viò favorecida del Señor
Don Leonardo Vivanco y Angulo, Cavallero del
Orden de Calatrava, de el Consejo de su Magestad, su
Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, y Juez de
las Impresiones deste Reyno, con la honra de exami-
nar el Panegyrico funebre, que en las Exequias honro-
sas del R. y V. P. Fray Francisco de Santa Maria, predi-
cò en el Real Convento de N. S. P. San Francisco de la
Ciudad de Velez, el Reverendissimo Padre Fray Joseph
Lopez, Lector de Sagrada Thelogia, Ex-Provincial,
y Padre de la Santa Provincia de S. Pedro de Alcantara,
de Franciscos Descalços, prorumpì alentado de supe-
rior

tior Numen en estas ansiosas voces: Quien me darà alas, como de paloma! (1) *Quis dabit mihi pennas, sicut columbae;* porque aunque tomara las mias muy de mañana: (2) *Si sumpsero pennas meas diluculo,* y volara con todo el peso del calor, y el dia: (3) *Portavimus pondus diei, & aestus,* no me parece desfrutara otra cosa, que fatigas, en caso que no fuesen Icarías desgracias. Tanto juzguè dificultoso, à el ver el mandato, que me sacasse ayroso la pluma de el empeño, quanto que vn solo cañon acierte el tiro à tan remontado objeto, à tiempo que le inquieta à el pulso el continuo batir las alas el cariño. Vn vuelo Seraphico vino à mi por soberano impulso: (4) *Volavit ad me vnus de Seraphim;* y asseguro, que quanto me participò fue incendio; pues no sè si me diò à probar bolcanes Panegyricos de vn Seraphin à otro, (5) *alter ad alterum,* ò à aprobar clausulas, è ideàs mas allà de Querubicas, por remontadas: *Ascendit super Cherubim, & volavit.* (6) Es el objeto el R. y V. P. Fray Fràncisco de Santa Maria, hijo del Señor Don Francisco de Santa Maria, Cavallero del Orden de Santiago, &c. Apenas se hallò Joseph con su Benjamin à la vista, quando vniendo con memorias las presencias, preguntò à sus hermanos: No es este aquel hermano tierno, que me dixisteis, de su Padre tan amado? (7) *Iste est frater vester parvulus, de quo dixeratis mihi?* Y suponiendo la afirmativa respuesta, Dios te mire con misericordia, exclama, y ya ahogado en follozos, pone fin à los acentos: *Festinavit que, quia commota fuerant viscera eius super fratre suo, & erumpebant lachrymae.* Ay verdaderamente objetos tan tiernamente activos, que passa la linea de lo difìcil, el contener sus movimientos. Solo la memoria de Jacob huviera sido eficàz, para no poderse contener Joseph; y solo el recuerdo del Padre de el Difunto, pudiera hazerme en la censura sospechoso, no fuesse que la identidad, que professan las potencias, la trasladasse à las operaciones el alma: tanto como esto

(1)

Psalm. 54.

(2)

Psalm. 138.

(3)

Math. 20.

(4)

Isai. 6.

(5)

Isai. Ibidem.

(6)

Psalm. 17.

(7)

Genes. 43.

me executan las atenciones nobilissimas, que del señor Don Francisco tengo de largo tiempo experimentadas. Y si esto con su Padre de el Difunto me sucede, donde llegaràn de su hijo, y mi querido hermano las actividades? Me complacia antes en tener tal hermano, aora lloro, y me contristo de averle perdido: *Quasi fratrem nostrum, sic complacebam, quasi lugens, & contristatus, sic humiliabar.* (8) Mas es preciso por mis hermanos, y amigos, abrir algun tanto las puertas à el elogio: *Propter fratres meos, & proximos meos loquebar pacem de te.* (9) Que no es tan cierto, como muchos juzgan, no ser el cariño esculpulo, en mirar con desvelo, si tiene algun defecto lo que estima. Tan del Divino agrado fue David nacido, que afirma la Magestad Suprema, aver hallado en el vn hombre à medida de su gusto: (10) *Inveni David filium Jesse virum secundum cor meum.* Y con tal cuydado examina quanto el Profeta executa, que lo purifica, nada menos, que en el fuego: (11) *Probasti cor meum, & visitasti nocte, igne me examinasti.* Porque quien de veras ama, no permite tenga el mas leve defecto lo que quiere, y aplica todo el conato en la censura, logrando de esta fuerte tener la complacencia de ser bien parecida à todos la prenda de su cariño, executoriando con esta diligencia, que no le dà la aprobacion lo apasionado, sino la realidad de ser bueno lo que califica.

Aguila generola remontò el vuelo nuestro V. Difunto desde su nobilissimo Horoscopo, por medio del Cielo Seraphico: (12) *Audivi vocem unius Aquilae volantis per medium Coeli.* Què claro es, dize Horacio, (13) que Aguilas fueron, las que engendraron otras.

Nec imbellem feroces

Generant Aquila colubam

Y alexado del mundo, començò à dar pruebas de verdadera nobleza, como dixo el Cordovès discreto:

(14) *Deponat honores, & alia fortuna mendacia, corpus ipsum exuat,*

(1)
Psalm. 34.

(2)
Psalm. 121.

(8)
Aet. cap. 13.
vers. 22.

(9)
Psalm. 16.

(10)
Lib. 4. Ode 4.

(11)
Senec. Epist.
31. ad Lucil.

exual, & animum intuerè. Dexò los honrosos tymbres de su nobilissima familia, y entrò à desnudarse de todo en la Seraphica, y aun en ella renunciò, los que se merecia, por leguir de su insita nobleza la derrota, y hasta del mismo cuerpo le despojò, para que viesse, que la tenia en el alma. No deseaba otra cosa Diogenes, preguntando: quienes eran nobilissimos: (15) *Interrogatus, qui nobilissimi essent? Respondit: contemptores opum, gloriæ, voluptatis, & vitæ.* O espejo de la nobleza, que no solo menospreciaste las riquezas, gloria, y gustos de tu casa, sino hasta la misma vida, para que se viesse te remontabas sobre los quatro generos de nobleza, q̄ Platon dibuja. (16) *Qual Aquila caudalosa: Facies Aquila desuper ipsorum quatuor.* (17)

Verdaderamente, dize Baldo: (18) *Claros natales plerunque tribuere maiores ad virtutem impetus.* Tuvo, como salido de raiz tan noble, los que correspondian con igualdad, y como à hijo de Dios le guiò el impetu soberano: (19) *Quicunque spiritu Dei aguntur ij sunt filij Dei.* Hasta que aroma volò à fuerças de fuego mas activo, que el que prendiò en la nao: (20) *Odoratus est Dominus odorem suavitatis;* quedãdo calificado de noble en todos quatro Elementos. Eralo en el primero, por su illustre profapia; y à esfuerços de su zelo fervoroso, se entregò à los vientos, para volar à llenar de exemplos ambos mundos. Tolerò las inconstancias de esos mares, y como todos los Elementos pretendian tener parte en tanta gloria, al fuego de la nave abrasada le tocò la vltima, y subiò Angel en la llama: (21) *Angelus Domini pariter in flamma ascendit.*

De creer es, piadosamente, entrarìa por esse Reyno de Astros, quien ya avia hollado todos los Elementos. Pudo librarse del peligro, y no quiso, por no desamparar à sus hermanos. O Capitan valeroso! O illustrissimo Machabeo! Con vn Santo Christo en la mano, dixo lo que

(15)
Max. Ser. 63.

(16)
Aput Beyerl.
verb. Nobilitas.

(17)
Ezeq. 1.

(18)
Tit. 3. de iur.
Pers. lib. 1.
inst.

(19)
Ad Rom. 8.

(20)
Genes. 8.

(21)
Jud. 13.

(22)
Mach. 1. c. 9.
vers. 10.

que el otro cō la espada ya en la gargãta del peligro: (22) *Et si appropriavit tempus nostrum, moriamur in virtute propter fratres nostros, & non inferamus crimen gloriae nostrae.* Cesse quanto de la nobleza dixeron Tyraquelo, Poggio, Platina, Gerson, San Ambrosio, Nacianceno, el Pelusiota, y Ennodio, que ya todo queda excedido. De la luz tuvo principio; asì anagrammatizo à VELEZ, è LVZE, y pasando Zifne en las aguas, Aguila en el ayre, en el fuego se coronò Phenix, y aumentò à sus blasones essas tres aves, que sus proezas publiquen. Y no es traño cerrasse con el fuego el periodo breve de su vida ; pues siendo luz resplandeciente en todo el curso de ella, fue preciso se abreviara; porque siendo tanto el esplendor, que difundia desde la Cathedra, y el Pulpito, se extinguiò en breve tiempo su hermosa luz, pronosticando su cercano Ocaso, la misma claridad sobrefaliente de su lucida llama. Dirèlo menos mal, y mas en breve, tomando de Seneca las voces, que aun siendo de vn Gentil, pueden parecer pronostico del futuro suceso de nuestro amado, y V. Padre Fray Francisco: (23) *Ignis, quo clarior fulxit, citius extinguitur :: Sic ingenia, quo illustriora, & breviora sunt. Nam ubi incremento locus non est, vicinus occasus est.*

(23)
Senec. de Con-
solatione ad
Marciam.
cap. 23.

Cesso en su elogio; no solo porque qualquiera es escafo, sino tambien, porque quãto diga es ocioso; pues todo sobra con tener tal Panegyrico, que pudiera causar mas embidias à Alexandro, que tuvo à Achilles, de que le huviesse elogiado vn Homero. Tiene asimismo esta parentacion funebre la excelencia de ser obra legitima de vn verdadero hijo de mi Seraphin Patriarca, calificandolo de tal ella misma, por tener todas las calidades, que para ser de su agrado deben concurrir en los Sermones, segun nos manda, y exorta al capitulo nono de su Apostolica Regla. (24) Dize desta forma: *Moneo quoque, & exhortor fratres meos in Domino Jesu Christo, ut in praedicatione, quam faciunt, sint examinata, & casta eorum elo-*
quia.

(24)
In Seraph. Re-
gul. cap. 9.

quia ad communem utilitatem, & edificationem populi, &c. Todo lo tiene, pues, este Panegyrico; porque su assumpto, sus conceptos, sus clausulas, y eruditas noticias, no respiran otra cosa, que fervor, y desseo del comun aprovechamiento, el que no nudo lograria su Orador, en quantos configuieron la dicha de oyrle con el espiritu de su boca; pues todos los que alcançamos la fortuna de leerle, sentimos vn nuevo interior aliento para imitarle. Es, tan en todos numeros absolutamente perfecto, que servirà de borròn qualquier aplauso. Solo digo, que à esta Aguila de tan grandes alas, le faltaba solo esta pluma, para que llena, volasse al Libano, à tomar de todas fuertes (25) la medula del Cedro. Afsi lo juzgo, y siento: Salvo, &c. En este Real Convento de N. S. P. San Francisco, Casa Grande de Granada, en 8. de Julio de este año de 1726.

(25)
Ezeq. 17.

*Fr. Joseph de Contreras
y Cordova.*

LICENCIA.

EL Señor Don Leonardo Vivanco An-
gulo, Cavallero del Orden de Cala-
trava, del Consejo de su Magestad, su Oy-
dor en esta Real Chancilleria, Juez Priv-
ativo de las impresiones deste Reyno, con-
cediò licencia, para que en qualquiera de
las Imprentas del, se pueda dar à la estam-
pa este Sermón, atento à que por la Censu-
ra antecedente, hecha por su mandato, es-
ta visto, y aprobado; como consta por Au-
to de dicho Señor, proveido por ante mi
Don Pedro de Luque y Castro Viejo, Es-
crivano de Camara, y de las impresiones
deste Reyno, su fecha en Granada en 11.
de Julio de 1726.

*Don Pedro de Luque
Castroviejo.*

AL

AL ILLVSTRISSIMO SEÑOR
Don Marcos Sanchez Salvador, Cavallero
del Orden de Calatrava, Colegial, que fuè
en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid,
Cathedratico de Prima de aquella Vniver-
sidad, Juez Mayor del Señorío de Vizcaya,
Oydor de la Chancilleria de Valladolid,
Alcalde de Casa, y Corte, y al presente del
Consejo de su Magestad en el Real, y Ca-
mara de Castilla, y de la Suprema,
Santa, y General Inquisi-
cion.



*Vsca esta Funebre Oracion
sin arbitrio los agrados, y
proteccion de V. Illma. por
el sugeto, por la materia,
y por las nobles circuns-
tancias, que la adornan.*

*En mi comprehension fuera hazer una elec-
cion delinquente buscar otro assilo; porque
assegura mi respeto, que aun no era intento
para la Prensa, quando ya mi rendimiento le
destinaba à V. S. Illma. como sacrificio. No*

se

se puede negar devocion à la Ara, observar la religiosamente, aun sin estar prevenida la Ofrenda. Se predicò en las Honras del R. P. Fray Francisco Xavier de Santa Maria, hijo de Francisco en la estrechissima Observancia de el grande Alcantara, y temprana flor, que purpurandola hermosamente su encendida caridad, dexò tan lleno de buenos olores al mundo, que participò aquel alto atributo, de que se gloriaba el Apostol: Christi bonus odor sumus, & odorem notitiæ suæ manifestat per nos in omni loco.

2. Ad Corint.
cap. 2. 14.
15.

Dispuso este piadoso Zenotaphio el tierno cariño de Don Francisco Saenz de Santa Maria su Padre, cumpliendo altamente con las obligaciones de serlo, en esta manifestacion ultima de sus amores. No lo hizo à escusa del natural dolor, que no suele encontrar de facil la senda de lo resignado, sino à avenidas de una fruiciõ dulce, que ocasionaba la muerte gloriosa de un hijo, que pudo hazer superiores à muchas esclarecidas Familias. Funebre fue el aparato, mas estuvo tan lexos de todo lo funesto, que las cenizas fueron gloriosas

júbilo, y la memoria horrible del morir, apetecida lisõja del numeroso, y Catholico Auditorio.

Los hombres grandes, no mueren de una vez : morirse todo es vulgar morir. Las obras grandes, hazen sobreviuir al que las executa, à pessar de los olvidos embarazosos de su Tumulo. Prohibiò Socrates el uso de las voces, que se dicen en las comunes Exequias en las suyas, Nec in ipso funere dixeris collocari Socratem, aut efferri, aut terra obrui; porque sobrevivia Socrates, aun mirandose, en lo que cabia, un despojo facil de la muerte.

Justo Lipsio,
Elect. lib. 1.
cap. 6.

Nace esta Philosophia de vivir sobre la muerte, de la excelencia de lo obrado. Quien solo gasta los alientos en vivir, acaba la vida al ultimo espirar, en phrasi del Espiritu Santo, hablando de las hazañas de Elias: Nam nos vita vivimus tantum, post mortem autem non erit talè nomen nostrum. El vivir lo miden las respiraciones: El sobre vivir, las acciones gloriosas. No es argumento de mas vivir, aver desfrutado mas movimientos al coraçon, sino aver obrado

Eccli. cap. 4^o
12.

¶¶¶¶

mas

mas Christianas bizarras. No tienen jurisdiccion los olvidos de el Sepulcro, en quien le entregò solo la tierra, si levantò su fama basta lo mas elevado del Cielo.

Los que dedican, saben ponderar lo provechoso de la materia, que tratan, para hallar mas agradable aceptacion en lo que ofrecen. Es la deste papel tan apreciable, que ella misma es la recomendacion mas segura. Es una incansable aplicacion, un immortal desvelo, que mira à la causa publica, olvidando descansos propios, por atender à comunes alivios. Admitir à sin duda V. S. Illma. esta oferta; porque se mira en V. Illma. la atencion à la comun quietud, y està como en centro, descansando todo el interès ageno, sin que le merezca una vista, la grande importancia de si mismo. Ser esta accion toda para aprovechar, fue el motivo, despues de otros, que facilitò mi atrevimiento, para ofrecer. Porque V. S. Illma. no reputa por vivir todo lo que no cede en un comun aprovechar.

Toca tambien à V. Illma. este papel, por el sugeto que se celebra. Tiene la dicha de

pro-

proceder del antiquísimo Solar de Tejadas; porque es primero acreedor à las atenciones de V. Illma. si es verdad, que la Patria comun influye dependencias en los afectos, atenciones con que quisieron los de Nazareth obligar al poder de Jeshu Christo, à que hiziese milagros: Fac, & hic in patria tua. Añadese la grande obligacion, que la casa de Don Francisco Saenz de Santa Maria protesta tener à la de V. Illma. siempre grande, y la multiplicidad de favores, que ha debido continuamente à la proteccion, y benignidad de V. Illma. y à su esclarecidísimo origen. Esto hizo mas agradable para mi este ofrecimiento; porque à un mismo tiempo se unieron la gratitud de mi amigo, para con V. Illma. y à mi voluntad con averle acertado el gusto en esta eleccion. Aquel afecto grande, que yo professo à esta casa, cuya amistad es todo mi desvanecimiento. Aquel amor tierno, con que mirè al sugeto desta Obra, desde sus primeros años, queda, si no del todo, en parte satisfecho, con esta demonstracion de mi lealtad, y espera merecer

55552

Luc. cap. 4.
23.

recer à V. Illma. sus agrados, pues gozò una
misma cuna sus primeros alientos, como can-
tò Homero.

In Iliade. vers.

354.

Amborum commune genus patria
vna duorum.

No pretende mi respeto tener otra accion
mas, que el reconocimiento de mi voluntad en
esta Obra. Porque guiado de la luz inextin-
guible de la amistad, cessan todas otras accio-
nes, permaneciendo eternamente la del cariño.
Y la de q̄ no se olvide la gloria de una accion, q̄
serà dulce embarazo de la fama. De un espec-
taculo digno de Dios, embidia de los Angeles, y
admiracion de los hombres. Este es motivo de
dar à la luz publica esta imagen muerta, del
que por atencion à Dios, à la Religion, y à los
proximos, supo hazer espirando, una copia
viva de aquel fuego, de que se visten los mas
abrasados Seraphines, y que habla con voces
de llama, à los que quieren seguir su fiel, y ca-
ritativa derrota.

L. Is, qui ami-
citia paterna
ductus. 44.
D. de negotiis
gestis.

Para gloria del sepulcro de los Macha-
beos, erigiò Simon Pyramides, Columnas, y
Na-

Naves : Et statuit septem Pyramides, & his circumposuit columnas magnas ::: ad memoriam æternam, & iuxta arma naves sculptas, quæ viderentur ab omnibus navigantibus mare. *Fue sabia providencia, que dessea imitar mi buena ley, en dar à la Prensa esta Oracion, que es columna immortal, que es Pyramide hermosa, que acuerde el triumpho, y una perdida nave, para feliz exemplo de los que surcan el mar, por hazer mas crecido el Patrimonio de Christo, en el desseo de conquistarle muchas almas.*

1. Mach. 13.
29.

Hizo dulce el acuerdo de Marcelo, la providencia de Octavia, dize Plutarcho, dedicando à su nombre una entera Libreria: Ad eius autem decus, ac memoriam, Octavia mater bibliotecam construxit. A la gloria deste inclyto Soldado de Christo, erijo en este breve papel durable monumento, à vista de una accion, materia digna de muchos libros. Y esta es la que yo presento à V. Illma. confiando le serà grata, por los altos motivos, que represento. Desto vivo seguro,
como

Plutarc. in
Marcel.

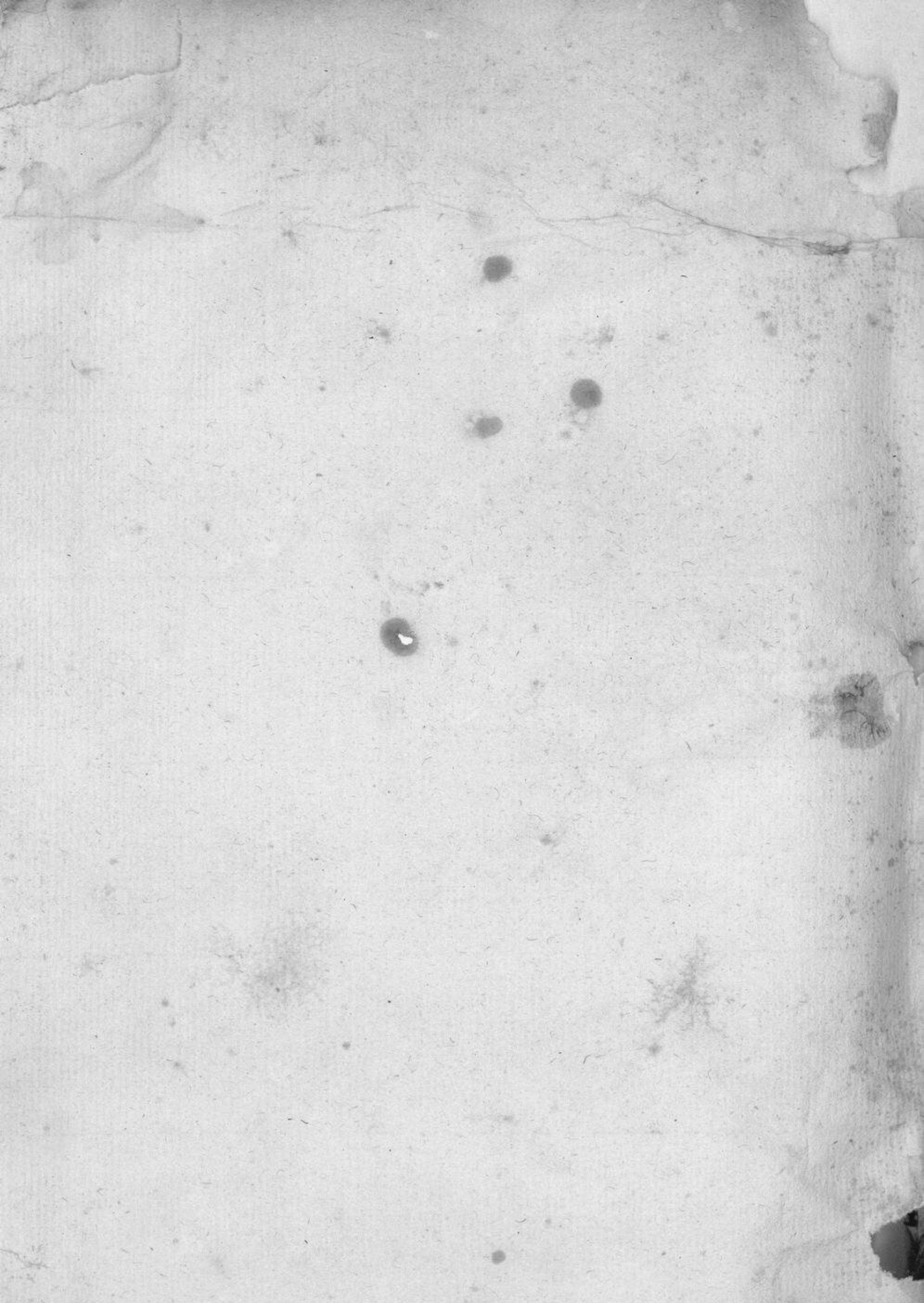
como lo puede estar V. Illma. de mi rendi-
miento, y de que pido à Dios dilate, y prof-
père la vida de V. Illma. para las importan-
cias del Reyno, y de el bien publico.

ILL^{MO.} SEÑOR!

**B. L. M. de V. S. Illma.
Su mas rend. Serv. y Cap.**

**Don Antonio Lopez
Girón.**

DE





1011